

BOLETÍN INFORMATIVO 25 de agosto de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Recibe Congreso propuestas en materia de Movilidad y Seguridad Vial en Santa Ana y Nogales.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3466>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Concluye trabajos la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/concluye-trabajos-la-comision-permanente-del-congreso-de-la-union#psc.tab=0>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

El acuerdo que modificó los lineamientos para la organización de la revocación de mandato, emitido por el Instituto Nacional Electoral, fue acorde con su deber de llevar a cabo dicho ejercicio de la manera más eficiente y eficaz posible, y con los recursos disponibles. Primera Sala.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7033>

- **VOTARÁN PARA ELIMINAR EL HORARIO DE VERANO ESTE 21 DE SEPTIEMBRE**

Los integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, avalaron dictaminar la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar el Horario de Verano, el próximo 21 de septiembre. Así se acordó en sesión ordinaria, con el objetivo de ir al pleno antes de que concluya el mes patrio. Con ello, México dirá adiós al Horario de Verano tras utilizarlo de manera continua durante 26 años.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/retiraran-horario-de-verano/159289>

- **AUTORIDADES MEXICANAS REALIZAN UN TRABAJO INCIPIENTE CONTRA LA TRATA DE PERSONAS: ONC**

El Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) acusó que el gobierno de México, y en particular la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, lleva a cabo un trabajo “incipiente” contra los delitos de trata de personas y lavado de dinero, toda vez que no se rastrean los movimientos irregulares de recursos como estrategia para atender estos ilícitos. A pesar de que el delito de trata de personas ha crecido desde hace al menos cinco años en zonas geográficas del país específicas, el ONC aseguró que las autoridades mexicanas actúan desde el desconocimiento, ya que, pese a las diversas modalidades reconocidas a nivel internacional, en México sólo se clasifican en dos tipos, principalmente relacionadas con el crimen organizado, y se olvidan de atenderla desde una perspectiva financiera. En este trabajo, el Observatorio Nacional Ciudadano expuso que desde 2017 a mediados de 2022 se tiene el conocimiento de 296 personas sentenciadas por trata, mientras que en los últimos siete años se tiene conocimiento de cinco mil 698 víctimas de este delito, ello pese al importante subregistro que existe.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/sociedad/trata-de-persona-en-mexico-autoridades-realizan-un-trabajo-incipiente-dijo-observatorio-nacional-ciudadano-8787085.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei